



Pongo en su conocimiento que, con esta misma fecha, por el Sr. Alcalde Presidente se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO,

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **13 de JULIO de 2020, a las 21:00 horas, SIN PÚBLICO por motivos de seguridad**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, en su caso, de actas de las sesiones de fecha 14 de febrero de 2020 y 5 de junio de 2020.
2. Aprobación, en su caso, de la rectificación del importe del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 1/2020 aprobado en sesión plenaria de fecha de 14 de febrero de 2020.
3. Aprobación, en su caso, del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 2/2020.
4. Aprobación inicial, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio 2020.
5. Aprobación, en su caso, de la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Consuegra.
6. Aprobación, en su caso, de la creación de una plaza de Técnico de Recursos Humanos y de Empleo en el Ayuntamiento de Consuegra.
7. Aprobación, en su caso, de la Fiscalización Previa Limitada para el ejercicio 2020.
8. Aprobación, en su caso, de la Constitución de la Mesa Permanente de Contratación.
9. Aprobación, en su caso, de la propuesta de los dos días de fiesta local para 2021.
10. Dar cuenta de la Liquidación del Ejercicio 2019.
11. Dar cuenta de los Reparos 9/2020, 10/2020 y 11/2020.
12. Dar cuenta de los Decretos
13. Turno de Ruegos y Preguntas.

SECRETARIO

08/07/2020

ALBERTO HERNANDO
ARANDA

Firma 1 de 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 02a49e5ad6ea427d99b3bf4c6448b4ef001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL SECRETARIO

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Conforme a lo establecido por el art. 84 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

Firma 1 de 1
ALBERTO HERNANDO ARANDA
08/07/2020
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 02a49e5ad6ea427d99b3bf4c6448b4ef001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

